

ORD.:

G.R.Nro.

3292

ANT.:

Ley de Presupuesto 21.289  
del 16 de Diciembre de  
2020.

MAT.:

Remite Resolución Exenta  
Aprueba Modificación de  
Convenio que indica.

PUERTO MONTT,

11 NOV 2021

DE : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

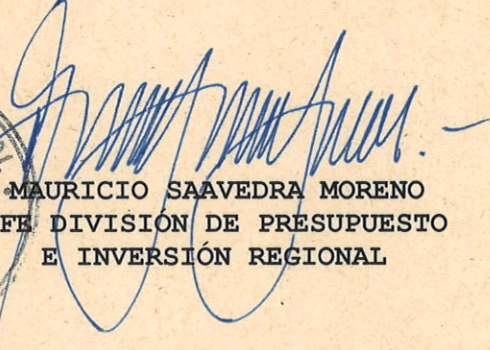
A : DIRECCION REGIONAL SERVIU, REGION DE LOS LAGOS

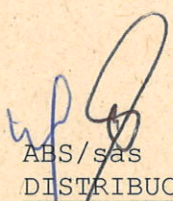
Adjunto remito a usted, Resolución Exenta Nro. 2288 de fecha 09 de  
Noviembre de 2021, Aprueba modificación Cláusula Tercera de Convenio,  
del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO CALLE EL TENIENTE, BARRIO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT", Código BIP 30127010

Saluda atentamente a usted,



  
MAURICIO SAAVEDRA MORENO  
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO  
E INVERSION REGIONAL

  
ABS/sas

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Depto. de Inversión
- Archivo Of. Partes GORE



Vº Bº Jdca. QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES  
DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA  
RESERVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, Y CONSISTE

de 02 Páginas.

Vº Bº Jdca.

10 NOV 2021

PUERTO MONTT.



REF.: APRUEBA MODIFICACION

PUERTO MONTT, 09 NOV. 2021

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nro. G.R. **2288**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Modificación de Convenio de fecha 26 de octubre de 2021, celebrada entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional SERVIU Región de Los Lagos, destinado a modificar de mutuo acuerdo la Cláusula Tercera del convenio original del proyecto: **"MEJORAMIENTO CALLE EL TENIENTE, BARRIO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT"**, Código BIP 30127010-0;
- La Resol. Exenta Nro. 796/19.03.2020, mediante el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional SERVIU Región de Los Lagos del proyecto indicado en los Vistos a) de esta resolución;
- La disponibilidad presupuestaria,
- Lo dispuesto en la Resolución Nro. 7/2019 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la L.O.C. 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.

RESUELVO:

**APRUEBASE** la Modificación de Convenio celebrada con fecha 26 de octubre de 2021, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional SERVIU Región de Los Lagos, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACION CONVENIO  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS  
DIRECCION REGIONAL SERVIU  
REGION DE LOS LAGOS

En Puerto Montt, a 26 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la Dirección Regional del SERVIU Región de Los Lagos, representada por su Directora Regional (S) doña Carmen Godoy Paz, ambos domiciliados en Urmeneta Nro. 280, de la ciudad de Puerto Montt, en lo sucesivo "La Unidad Técnica", se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** - Con fecha 12 de marzo de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-796 de 19.03.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO CALLE EL TENIENTE, BARRIO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT"**, Código BIP 30127010-0.

**SEGUNDO:** Por el presente acto las partes vienen en introducir la modificación que se indica a la siguiente cláusula:

**CLAUSULA TERCERA:**

- El Costo Total del proyecto se mantiene en M\$3.678.096 (tres mil seiscientos setenta y ocho millones noventa y seis mil pesos) y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

| FUENTE | ASIGNACION NRO.                    | DICE M\$  | DEBE DECIR M\$ |
|--------|------------------------------------|-----------|----------------|
| FNDR   | 31-02-004 "Obras Civiles"          | 3.083.201 | 2.807.198      |
| FNDR   | 31-02-002 "Consultorías"           | 49.437    | 34.560         |
| FNDR   | 31-02-001 "Gastos Administrativos" | 5.148     | 5.148          |
| FNDR   | 31-02-003 "Terrenos"               | 540.310   | 831.190        |
|        | TOTAL M\$                          | 3.678.096 | 3.678.096      |

**TERCERO:** Se mantienen vigentes todas las cláusulas no modificadas por el presente convenio.

**CUARTO:** La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021, y la de la Directora (S) Regional del SERVIU en Decreto Supremo N° 355 de 1976 y la Resolución TRA N° 272/22/2020 de 28 de octubre de 2020, de la Subsecretaría de Vivienda y urbanismo.

**QUINTO :** El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.

MARIA GODOY PAZ  
DIRECTOR (S) REGIONAL SERVIU  
REGION DE LOS LAGOS

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MSM/CMR/ABS/PHJ/EGB/CPB.

  
ALEJANDRO MACÍAS ESSEDIN  
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
PATRICIO VALLESPIN LOPEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
MSM/CMR/EGB/CPB.

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Regional SERVIU
- Depto. de Inversión
- Archivo Oficina Partes GORE

MODIFICACION CONVENIO

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

DIRECCION REGIONAL SERVIU

REGION DE LOS LAGOS

En Puerto Montt, a 26 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la Dirección Regional del SERVIU Región de Los Lagos, representada por su Directora(s) Regional doña Carmen Godoy Paz, ambos domiciliados en Urmeneta Nro.280, de la ciudad de Puerto Montt, en lo sucesivo "La Unidad Técnica", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 12 de marzo de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-796 de 19.03.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CALLE EL TENIENTE, BARRIO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT", Código BIP 30127010-0.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en introducir la modificación que se indica a la siguiente cláusula:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto se mantiene en M\$3.678.096 (tres mil seiscientos setenta y ocho millones noventa y seis mil pesos) y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

| FUENTE | ASIGNACION NRO.                    | DICE M\$  | DEBE DECIR M\$ |
|--------|------------------------------------|-----------|----------------|
| FNDR   | 31-02-004 "Obras Civiles"          | 3.083.201 | 2.807.198      |
| FNDR   | 31-02-002 "Consultorías"           | 49.437    | 34.560         |
| FNDR   | 31-02-001 "Gastos Administrativos" | 5.148     | 5.148          |
| FNDR   | 31-02-003 "Terrenos"               | 540.310   | 831.190        |
|        | TOTAL M\$                          | 3.678.096 | 3.678.096      |

TERCERO: Se mantienen vigentes todas las clausulas no modificadas por el presente convenio.

CUARTO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021, y la de la Directora(s) Regional del SERVIU en Decreto Supremo N° 355 de 1976 y la Resolución TRA N° 272/22/2020 de 28 de octubre de 2020, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

QUINTO : El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.

  
CARMEN GODOY PAZ  
DIRECTORA(S) REGIONAL SERVIU  
REGION DE LOS LAGOS

  
PATRICIO VALLESPIN LOPEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
MSM/CMR/ABS/PHJ/EGB/CPB.



SOLICITUD DE MODIFICACION CONVENIO MANDATO

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |              |              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
| Nombre del Proyecto                             | MEJORAMIENTO CALLE EL TENIENTE, BARRIO INDUSTRIAL DE PUERTO MONTT                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |              |              |
| Ficha IDI                                       | 30127010-0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |              |              |
| Unidad Técnica                                  | SERVIU                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |              |              |
| Tipo de modificación solicitada. (monto, plazo) | Solicita modificación de convenio para aumentar el presupuesto el ítem de terrenos debido a las tasaciones, y ajustar el monto del ítem de obras civiles según ficha idi 2021, aprobado luego de ser revaluado por MIDESO. Por lo que se solicita disminuir el ítem de <del>terrenos</del> desde M\$3.083.201 hasta M\$2.807.198., y aumentar el de terrenos desde M\$540.310 hasta M\$831.190, y disminuir ítem de consultorías desde M\$49.437 hasta M\$34.560.- |                 |              |              |
| Monto Total de Convenio a modificar por ítem.   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                 | DESDE        | HASTA        |
|                                                 | 31.02.004                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | OBRAS CIVILES   | M\$3.083.201 | M\$2.807.198 |
|                                                 | 31.02.001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | G. ADMINISTRAT. | M\$5.148     | M\$5.148     |
|                                                 | 31.02.002                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CONSULTORIAS    | M\$49.437    | M\$34.560    |
|                                                 | 31.02.005                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | TERRENOS        | M\$540.310   | M\$831.190   |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TOTAL CONVENIO  | M\$3.678.096 | M\$3.678.096 |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |              |              |
| Monto total convenio.                           | M\$3.678.096                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 |              |              |
| Modificaciones de convenios anteriores.         | no                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |              |              |
| Representante Legal U.T.                        | Director Regional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |              |              |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                 |              |              |
| Acuerdo CORE, incluir monto                     | 351/09.12.2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |              |
| Adjuntos                                        | Ficha idi 2021 (convenio original), copia resolución convenio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                 |              |              |

Analista: Paulina Huidobro



Jefe Dpto. de Inversión: Carlos Muñoz Ruiz

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional: Mauricio Saavedra Moreno

19.10.2021 Puerto Montt,

DDto. 2021.  
M\$ 3.678.102